

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502088
Denominación Título:	Grado en Veterinaria
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	04-12-2014
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	UCM
Centro en el que se imparte:	Facultad de Veterinaria
Nº de créditos:	300
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El plan de estudios se ha implantado adecuadamente, curso por año, a partir de 2010-2011 y es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título, garantizando la adquisición de competencias vinculadas al ejercicio de la profesión veterinaria. En el año 2014 se aprobó una modificación de la Memoria para obtener el reconocimiento del nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

La planificación docente, las actividades formativas y la metodología utilizada en las diferentes asignaturas y las competencias asociadas están recogidas en las guías docentes que incluyen información detallada de horarios y lugar de realización de las prácticas, de las aulas, así como del calendario de exámenes. Las Prácticas externas tuteladas se gestionan conforme a la normativa. Se estima que la información disponible en la descripción del contenido de las diferentes asignaturas, las competencias generales y específicas asignadas a las mismas y la metodología utilizada, permiten lograr las competencias del título y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Las normas de permanencia se corresponden con la normativa general de la Universidad para estudios de grado, así como la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y están disponibles en la web.

Se han establecido procedimientos internos que permiten hacer una coordinación horizontal y vertical a través de los coordinadores de asignaturas y de curso, cuyos nombres figuran en la información pública de la web de la Facultad de Veterinaria. La Vicedecana de Coordinación y Calidad docente actúa como coordinadora del Grado. Se realizan 3 reuniones de coordinación al año con el fin de establecer el plan docente, revisar la asignación de alumnos a los módulos de prácticas y evitar solapamientos en actividades.

Además de las reuniones de coordinación, se programan reuniones de seguimiento docente, 2 por año y curso, pudiendo asistir a la segunda representantes de alumnos, profesores y PAS del curso. En estas reuniones se valoran las sugerencias recibidas sobre coordinación, a través del Buzón de Quejas y Sugerencias, Delegación de Alumnos o bien directamente con las aportaciones hechas in situ por los delegados.

La estrecha relación entre el equipo decanal, profesores, alumnos y personal de administración y servicios, determina la detección de problemas en general y facilita su resolución.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan los conocimientos y el perfil de ingreso necesarios para estos estudios, si bien su aplicación no respeta el número de plazas ofertadas, incrementándose el número de alumnos de nuevo ingreso cada año. Es necesario que optimicen el procedimiento de admisión para ajustar estas cifras.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La página Web ofrece una información completa y objetiva para los grupos de interés tanto sobre las características generales del título y sus procesos de gestión, así como para garantizar los aspectos prácticos del desarrollo de la docencia del Grado.

En el apartado Planificación docente se encuentran las fichas docentes de cada asignatura con información completa (número de ECTS, nombre y contacto del coordinador, profesorado, objetivos, competencias, programas teórico y práctico, métodos docentes, criterios de evaluación y bibliografía).

La web contiene además los calendarios de clases teóricas y prácticas por semestres, el calendario de exámenes, los horarios de clase y aulas en las que se imparte.

Hay un apartado destinado al Sistema de garantía de calidad en el que se informa de la organización, composición y funciones del SIGC; Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria; Comité de Evaluación y Mejora del Grado; funciones y toma de decisiones del Comité de Evaluación y Mejora; Memorias de Seguimiento de la Calidad de la Enseñanza por cursos y Resultados de las evaluaciones; Mejoras implantadas; encuestas de satisfacción y Sistema de Quejas y Reclamaciones con dos apartados, uno para el administrativo y otro para presentación de reclamaciones. También está publicado el Plan estratégico diseñado para los próximos años (2017 a 2020) con análisis de las debilidades de la Facultad y del título

En la web del título se ofrece además información completa de la Granja docente y del Hospital Clínico Veterinario, la Biblioteca, el Museo Veterinario, los grupos de investigación y se puede acceder al Campus Virtual y a la sede electrónica.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Facultad de Veterinaria de la UCM tiene completamente implantado el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del título con enlace propio en la página web en el que se informa de su organización, composición y funciones, CIC, Comités de evaluación y mejora, Memorias anuales de seguimiento desde el curso 2010-2011 hasta el 2015-2016, en las que se incluyen los informes de evaluación del Grado desde 2010 a 2015, las mejoras implantadas y el procedimiento del Sistema de quejas y reclamaciones. Como se ha comprobado en la visita, en los comités están representados responsables de la titulación, PDI, PAS y estudiantes que se reúnen periódicamente para detectar problemas, analizarlos y proponer mejoras.

La Facultad de Veterinaria de la UCM se ha sometido a la renovación por la European Association of Establishment for Veterinary Education (EAEVE), "cuya misión es evaluar, promover y homogeneizar la enseñanza de la Medicina Veterinaria en los países de Europa". La Facultad es miembro activo del Corredor Agroalimentario del Campus de Excelencia Internacional de Moncloa fundado en 2010, como una iniciativa integradora de instituciones universitarias (Complutense y Politécnica) e investigadoras (CSIC, INIA) y ha sido reconocida dentro del Top 50 of the QS World University Ranking en 2014 y 2015, obteniendo respectivamente el puesto 50 y 43 de las mejores facultades de Veterinaria del mundo, de acuerdo a criterios académicos, reputación profesional e investigación.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

La plantilla es numerosa e incluye las diversas categorías de profesorado universitario. Su actividad docente e investigadora viene avalada por un número importante de sexenios, superior a los reconocidos en el momento de aprobación de la Memoria. Se valora especialmente el nivel de investigación y por lo tanto de currículos del personal docente, pues redundan en la calidad de la enseñanza.

El profesorado de la Facultad de Veterinaria participa en el Plan de formación que oferta la UCM y desde 2013 ha dirigido 50 proyectos de innovación docente en su campo específico.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de administración y servicios asignado a la gestión del Grado se considera adecuado y es numeroso, a pesar de que ha disminuido desde que se verificó la Memoria. Por otro lado, la Universidad oferta anualmente cursos de Formación para el PAS

en varias áreas (gestión académica, asuntos económicos, informática, prevención de riesgos laborales o técnicas de dirección y gestión, entre otras). El personal adscrito a la Biblioteca participa en cursos de formación específicos como búsqueda bibliográfica o gestión de bases de datos, entre otros. También han realizado becas Erasmus.

Los espacios y recursos materiales dispuestos para la docencia del grado resultan adecuados para las necesidades formativas. Tanto las dotaciones de Hospital Clínico Veterinaria, como la Granja docente y la Planta Piloto responden a los requerimientos de infraestructura mínima en estos estudios. Disponen de numerosas aulas de diferente capacidad distribuidas en tres aularios, algunas de las cuales han sido acondicionadas recientemente. También hay aulas en el Hospital Clínico Veterinario y en la Granja, así como aulas de informática y laboratorios.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas y la metodología utilizada en las diferentes asignaturas permiten la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y están recogidas en las respectivas guías docentes. Los procesos de evaluación refrendan el grado de conocimiento de los alumnos, pero se debe poner atención en los correspondientes a varias asignaturas, sobre todo en el peso otorgado a las diferentes actividades evaluadas en la calificación final que se han variado con relación a lo recogido en la Memoria y, en el caso de considerar la conveniencia de modificarlos, se debe justificar adecuadamente. Conscientes de la intención de la Facultad de revisar el plan de estudios, se debe tener en cuenta la reubicación de alguna asignatura con el objetivo de mejorar la carga de trabajo de los estudiantes.

Se valora positivamente la organización de las prácticas externas, que ofrece a los alumnos diferentes oportunidades para su realización y una fácil gestión de los convenios correspondientes, según se desprende de las audiencias con estudiantes y empleadores. Para poder realizarlas, tienen establecidos convenios con el Colegio de Veterinarios de Madrid, así como con numerosas empresas externas. El rotatorio está muy bien valorado por los alumnos, hasta el punto de querer ampliarlo al menos un semestre más. No obstante, se considera que las prácticas clínicas en las consultas del hospital deberían iniciarse, en las materias correspondientes, en los cursos tercero y cuarto y no exclusivamente en el rotatorio.

El desarrollo de las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado reúnen los criterios para la adquisición de las competencias en los alumnos egresados.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La información derivada de encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos de estudiantes, profesorado y PAS corresponden al curso 2015-2016. Los alumnos participantes fueron aproximadamente el 34% y califican su satisfacción con el Grado en Veterinaria con un aprobado. Valoran bien la integración de la docencia teórica y práctica y el cumplimiento de los programas de las asignaturas, aunque hay algún solapamiento de materias. Están satisfechos con las prácticas externas y con el rotatorio.

Con relación al profesorado, la participación ha sido superior al 46%. En general están satisfechos con el título y su conformidad es baja con el tamaño de los grupos y con la distribución de créditos teóricos y prácticos. En cuanto al personal de administración y servicios, la participación fue algo inferior al 30% y el grado de satisfacción con sus compañeros, con los alumnos, el profesorado, los responsables académicos y gerencia es alto. Están en desacuerdo con las medidas de seguridad, aspecto este último que según se ha constatado en la visita se está subsanando.

No se dispone de datos de satisfacción de los egresados pues solo respondieron 5 personas. En las respectivas audiencias se comprobó que la formación recibida por los estudiantes está muy bien valorada por los empleadores y por los egresados que ya tienen un puesto de trabajo y han tenido la oportunidad de demostrar las competencias adquiridas.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- El nivel de investigación del personal docente, que redundará en la calidad de la enseñanza.
- 2.- El Plan de Mentorías de la Facultad, pionero en la UCM, por el que los alumnos veteranos asesoran y colaboran en la integración de los alumnos de nuevo ingreso.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se debe respetar el número de las plazas de nuevo ingreso o solicitar la modificación correspondiente.

En Madrid, a 12 de julio de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
